411

ACTA DE LIQUIDACIÓN

DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE URGENCIA MANIFIESTA DE SUMINISTRO DE MENOR CUANTÍA N° CO-UM-001-2025 Y SYSLOGING ALYE S.A.S ZOMAC

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
CONTRATISTA:	SYSLOGING ALYE S.A.S ZOMAC
OBJETO:	**"ASISTENCIA HUMANITARIA PARA LA REHABILITACIÓN TEMPRANA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, PUTUMAYO, EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA N° 166 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2025"**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	01 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR INICIAL:	**CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA PESOSM/TE ($157.287.530)**
FECHA DE INICIO:	02 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	CINCO (5) DIAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACIÓN	06 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR PAGOS REALIZADOS:	$ 78.643.765M/CTE
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	**SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/TE ($ 78.643.765).**
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	$0.00 M/CTE
VALOR TOTAL EJECUTADO:	CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA PESOSM/TE ($157.287.530)
SUPERVISOR:	DARWIN VALLEJOS SOLARTE SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE 2025

En consideración al informe final presentado por la supervisión, el día veintiséis (26) de diciembre del 2025, se reunieron en la sala de juntas Municipal de la Alcaldía de San Miguel (Putumayo) las siguientes personas a saber: por una parte, en nombre y representación del Municipio, el señor **JOSÉ JAIRO LÓPEZ MELO** identificado con cédula de ciudadanía No. 87.455.527 expedida en Samaniego- Nariño en calidad de Alcalde Municipal, por otra, el señor **DARWIN VALLEJOS SOLARTE** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 13.069.018 expedida en Pasto-Nariño, Secretario General y de Gobierno, en su condición de supervisor del Contrato; y finalmente la Señora **LISETH JERALDIN QUINTERO GOMEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.006.788.810 expedida en Valle del Guamuez - Putumayo, en calidad de Representante Legal de **SYSLOGING AL&E S.A.S. ZOMAC** NIT. No. 901680961-8, Contratista del Contrato de Suministro N° CO-UM-001-2025, cuyo objeto es la "ASISTENCIA HUMANITARIA PARA LA REHABILITACIÓN TEMPRANA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, PUTUMAYO, EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA N° 166 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2025", con el propósito de suscribir la presente acta de liquidación bilateral la cual se da en las siguientes condiciones de ejecución

1. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VR TOTAL	VR TOTAL
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 157.287.530 M/CTE	$0.00

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

413

CLÁUSULA CUARTA: Que a la fecha el CONTRATISTA presentó todos los requisitos exigidos para generar el pago por parte de la entidad, entre ellos la acreditación del cumplimiento de los pagos de Seguridad Social.

CLÁUSULA QUINTA: Por lo anterior expuesto, el Municipio de San Miguel (Putumayo) se obliga a pagar al CONTRATISTA la cantidad de valor equivalente a SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($78.643.765), correspondiente al 50% restante para completar el valor total del contrato, toda vez que el 50% inicial ya fue cancelado en calidad de anticipo. Este pago corresponde a la ejecución satisfactoria del Contrato de Suministro de Menor Cuantía N° CO-UM-001-2025. El contrato fue desarrollado durante el periodo comprendido desde el día dos (02) de diciembre de 2025 hasta el día seis (06) de diciembre de 2025, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas. El valor adeudado será cancelado dentro de los diez (10) días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha de suscripción de la presente acta

CLAUSULA SEXTA: Una vez cancelado el valor establecido en la cláusula quinta, y con la suscripción de la presente acta de LIQUIDACION BILATERAL, las partes declaran cumplidas las obligaciones contraídas y se declaran a la fecha a paz y salvo por todo concepto. Manifiesta el CONTRATISTA, adicionalmente, que a la fecha y durante la ejecución del contrato no surgieron otras situaciones que crearan a su favor haberes económicos adicionales por lo que renuncia y/o desiste a cualquier acción judicial o extrajudicial en contra del Municipio de San Miguel- Putumayo, por todo concepto quedando así el Municipio exento de cualquier reclamación, presente o futura, en relación con este contrato de suministro de menor cuantía **N° CO-UM-001-2025 DE 02 DE DICIEMBRE 2025.**

Para constancia, se firma la presente ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL, en La Dorada - municipio de San Miguel (Putumayo), a los veintiséis (26) días del mes de diciembre del (2025), por los que en ella intervinieron.

POR EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL:	POR EL CONTRATISTA:
JAIRO LOPEZ MELO **CC No . 87.455.527 expedida en Samaniego– Nariño** **Alcalde**	**LISETH JERALDIN QUINTERO GOMEZ** **C.C. 1.006.788.810 del Valle del Guamuez** **R.L. SYSLOGING AL&E S.A.S. ZOMAC** **Nit. 901680961-8** **CONTRATISTA**
POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	**POR EL APOYO A LA SUPERVISION**
DARWIN VALLEJOS SOLARTE **C.C N° 13.069.018 expedida en San Miguel (La Dorada)** **Secretario General y de Gobierno**	

Elaboró	**Edison F. Ceron**	**Apoyo Profesional Coordinación Gestión del Riesgo**	
Revisó P.J	**Daniela Angulo Valencia**	**Contratista -Apoyo Jurídico de Contratación**	
Loa arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co